Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:** 01				
Contrato No.:	**CD-45-2026-4480**				
Nombre del supervisor:	MARGINE CEDEÑO GOMEZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios x	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	AMIR JOSE NIETO ANAYA				
No. de Identificación del contratista:	C.C. 72.220.349 expedida en Barranquilla				
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades de índole operativo requeridos por la secretaria jurídica distrital				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será Cinco (05) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202600854 19-01-2026				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	20260526920260129				

Fecha de Inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	29-01-2026	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	28-06-2026		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$19.900.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$19.900.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$3.980.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$15.920.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 3.980.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		No. 01

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-45-2026-4480** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisora, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el periodo correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
C.C:22.580.311
Cargo: Secretaria Jurídica Distrital
Dependencia: Secretaría Jurídica Distrital
Correo electrónico: mcedeno@barranquilla.gov.co

Revisó: Tatiana Polo – Asesora Externa SJD
VoBo. Sara Rodriguez Manzur – Asesora SJD

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT.890.102.018-1

DEBE A: **AMIR JOSE NIETO ANAYA**, identificado con número de cédula 72.220.349 expedida en Barranquilla.

Por concepto del contrato suscrito **N°. CD-45-2026-4480** con el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el desarrollo de las actividades de índole operativo requeridos por la secretaria jurídica distrital.

La suma de: **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($3.980.000)**

Correspondiente al pago del 29 de enero al 28 de febrero de 2026

Favor consignar en la cuenta de ahorros N°. 292761335 del Banco de Bogotá

Atentamente,



Amir José Nieto Anaya
C.C. 72.220.349 de Barranquilla